

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-DG-0003-03/2022, relativa a la "Contratación de seguros para el Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", solicitado por la Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día once de marzo del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana Mireyle Cabrera Santos, Jefa del Departamento Administrativo de la Dirección General del Hangar Oficial de Gobierno del Estado, así como, los ciudadanos Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Lizmar Matías Vásquez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.....

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Lic. Mireyle Cabrera Santos, Jefa del Departamento Administrativo de la Dirección General del Hangar Oficial de Gobierno del Estado, mediante oficio número OPD/DGHOGE/DA/15/2022, de fecha 11 de marzo de 2022.

Preguntas del licitante: Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

Pregunta 1: GENERAL. Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestra proposición; solicitamos respetuosamente a la convocante que las bases de licitación, el acta(s) de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso (sic).

Respuesta: No se acepta su solicitud, en lo que respecta a las bases del presente procedimiento licitatorio, se hace de su conocimiento que el archivo publicado en el Sistema de Adquisiciones Estatal es un archivo PDF editable.

Pregunta 2: GENERAL. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria (sic).

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando incluya la información solicitada.

Pregunta 3: GENERAL. Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen el "Sobre UNO" correspondiente a la Propuesta Técnica y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen el "Sobre DOS" correspondiente a la Propuesta Económica (sic).

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 4: GENERAL. Favor de confirmar que no es motivo de descalificación el NO rubricar o firmar los documentos oficiales como puede ser actas constitutivas, modificaciones a las mismas, documentos extraídos de páginas de internet como opiniones del SAT, IMSS, Infonavit, u oficios de la CNSF y/o de la SHCP (sic).

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando no omita la firma autógrafa del propietario, apoderado o representante legal del licitante en los documentos que integren la propuesta técnica (documentación legal y

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

administrativa) y económica y en consecuencia afecten la seriedad de las propuestas.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 37 de su reglamento, en relación al segundo párrafo de la base 3.6 del presente procedimiento de conformidad con el artículo 40 de la Ley, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no será motivo para desechar sus propuestas.

Pregunta 5: 7.11 Apartado K Modelo de Contrato. Solicitamos a la convocante confirmar que el formato 7.11 Apartado K "Modelo de Contrato" únicamente será firmado y presentado por el licitante ganador y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirlo en nuestra proposición (sic).

Respuesta: Es correcta su apreciación, por lo que no se requiere su presentación

Pregunta 6: GENERAL. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición no sea conjunta bastará con incluir una leyenda o documento donde indiquemos lo anterior (sic).

Respuesta: Para este procedimiento no se solicitan propuestas conjuntas, por lo que no es necesario incluir esta leyenda

Pregunta 7: 1.4 Idioma. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición incluya algún documento o escrito que por su naturaleza esté redactado en idioma diferente al español, bastará con incluir una traducción libre al español y no será motivo de descalificación (sic).

Respuesta: Se confirma, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.4 Idioma de las Bases del presente procedimiento licitatorio.

Pregunta 8: 1.5 Moneda. Se solicita a la convocante confirmar que aun y cuando se establezca nuestra oferta económica en moneda nacional para el proceso de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas esta solo será para fines de evaluación y en caso de vernos adjudicado, la póliza de Seguros y Factura se emitirán en Dólares Americanos, favor de pronunciarse al respecto (sic).

Respuesta: No es correcta su apreciación, el numeral referido hace referencia al tipo de monedas que se aceptan en la recepción y apertura de las propuestas, pudiendo ser nacional o extranjera, en ambas debe hacerse en moneda nacional de conformidad al artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Con fundamento en los Artículos 36 de la Ley y 35 fracción V de su Reglamento, se precisa que deberán presentar sus propuestas económicas en la moneda de curso legal en pesos mexicanos, o en su caso, en dólares americanos, o bien en moneda extranjera, no obstante, todo pago se realizará en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha que se haga el mismo.

Pregunta 9: 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega. Solicitamos amablemente a la convocante permita la entrega de la Carta Cobertura por medio de correo electrónico a la dirección electrónica que se notificada por la Convocante en este acto. Lo anterior derivado a las restricciones a causa de la pandemia por el SARS-COV2 (COVID-19). Favor de manifestarse al respecto (sic).

Respuesta: Derivado a las restricciones establecidas, y de acuerdo a que la fecha establecida para su entrega corresponde al día hábil siguiente contado a partir de la notificación del fallo, se acepta su propuesta, por lo que deberá enviarla a los siguientes correos electrónicos admon.h.g.e.o@gmail.com y hangaroficial.gobierno@oaxaca.gob.mx, sin perjuicio de lo anterior deberá hacerla llegar en forma física en un término de 5 días hábiles, ello sin ser requisito indispensable para los demás licitantes.

Pregunta 10: 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega. Se solicita a la convocante confirmar que la entrega física de la carta cobertura podrá ser por DHL. Favor de manifestarse al respecto.

www.oaxaca.gob.mx



“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

Respuesta: La entrega físicas deberá hacerla a través del medio que estime pertinente, siempre y cuando cumpla con el plazo mencionado y llegue a su destino final de manera segura, ello sin ser requisito indispensable para los demás licitantes.

Pregunta 11: 2.5 Condiciones de precio y pago. Se solicita a la convocante confirmar que se podrán presentar los requisitos establecidos en este numeral para el trámite de pago al licitante adjudicado por medio electrónico. Lo anterior derivado a las restricciones a causa de la pandemia por el SARS-COV2 (COVID-19). Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Se acepta su propuesta, ello sin ser requisito indispensable para los demás licitantes.

Pregunta 12: 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. Se solicita a la convocante que los dispositivos electrónicos (USB) se incluirán dentro de los sobres 1 Propuesta Técnica y sobre 2 Propuesta Económica respectivamente. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en el párrafo cuarto de la base 3.5 del presente concurso.

Pregunta 13: 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. Se solicita a la convocante que en caso de error y omisión no se contuviera en todas las hojas de la propuesta técnica y/o económica el sello y/o firma del representante legal, no será motivo de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No es correcta su apreciación, ello de conformidad con la causa 10 de la base 4.2 Causas de desechamiento de las proposiciones.

Pregunta 14: 3.5.1 Propuesta técnica Inciso 2. Se solicita amablemente a la convocante que para acreditar este punto solo se deberá ingresar el manifiesto firmado por el representante legal en donde se establezca que derivado a que se trata de una Licitación Pública Nacional no resulta obligatorio presentar el registro vigente de Padron de Proveedores y por lo tanto no será motivo de descalificación. Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Por ser un procedimiento licitatorio de carácter nacional, el requisito 2 no es un requisito obligatorio para participar el procedimiento.

Pregunta 15: 3.5.1 Propuesta Técnica Inciso 5. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que solo la Acta Constitutiva deberá contar con el Registro Público de la propiedad y/o comercio, derivado a que de conformidad con lo establecido por Código de Comercio en sus artículos 20 bis y 21, así como al Reglamento del Registro Público artículo 2 se estable que solo las reformas que indiquen la constitución de las sociedades mercantiles, así como los que contengan su transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación, serán sujetas de inscripción en el Registro Público; con base en ello, se solicita confirmar que no será motivo de descalificación o desechamiento el presentar nuestras reformas y/o modificaciones sin el sello de Registro Público de la propiedad y/o comercio, favor de pronunciarse al respecto (sic).

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando los instrumentos notariales sean los referidos en el artículo y normatividad mencionada.

Pregunta 16: 3.5.1 Propuesta técnica Inciso 6. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Poder Notarial del Representante Legal no deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o comercio derivado a que de conformidad con lo establecido por Código de Comercio en sus artículos 20 bis y 21, así como al Reglamento del Registro Público artículo 2, se establece que no será obligatorio el Inscribir los Poderes de Representación; con base en ello, se solicita confirmar que no será motivo de descalificación o desechamiento el presentar nuestras reformas y/o modificaciones sin el sello de Registro Público de la propiedad y/o comercio, favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando los instrumentos notariales sean los referidos en el artículo y normatividad mencionada.

Pregunta 17: 3.5.1. Propuesta técnica Inciso 7. Solicitamos a la convocante confirmar que el inciso “7. Original para

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

cotejo y copia simple (fiel y legible) del pasaporte o credencial para votar con fotografía y formatos fiscales efectuados por su alta en la SHCP, cambio de domicilio, apertura de sucursales, aumento, disminución o cambio de actividad económica que le permita participar en este concurso o documento que lo acredite (en caso de que el Licitante sea persona física);" corresponde solo para personas físicas, por lo que basta que incluyamos un escrito libre en el que indiquemos que "NO APLICA" para este inciso y no será motivo de descalificación (sic).

Respuesta: Es correcta su apreciación, los requisitos mencionados son para acreditar a los Licitantes que sean personas físicas.

Pregunta 18: 3.5.1. Propuesta Técnica Inciso 9. Se solicita a la convocante que derivado a que el domicilio fiscal de mi representada se encuentra en la Ciudad de México, no será posible obtener la Constancia de No adeudo fiscal emitida por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca por lo que no será motivo de desechamiento o descalificación el no presentar la citada constancia, siempre que podamos acreditar que efectivamente el domicilio fiscal de mi representada se encuentra en la Ciudad de México, para ello, proponemos adjuntar a este requisito la Constancia de Situación Fiscal vigente y comprobante de domicilio no mayor a 30 días naturales (sic).

Respuesta: El requisito será aplicado solo en caso de que los licitantes tengan operaciones y obligaciones fiscales en el Estado de Oaxaca.

De conformidad con el requisito 9 de las bases del presente procedimiento, los licitantes que no tengan obligaciones fiscales en el Estado, deberán presentar en original una carta, bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que su representada se encuentra en este supuesto.

Pregunta 19: 3.8 Formalización del contrato. Con respecto a los requisitos que el licitante adjudicado deberá proporcionar a la Convocante para la solicitud de pagos, solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la carátula del contrato de apertura de la cuenta bancaria se acreditará con copia del estado de cuenta bancario y/o carta de la entidad bancaria, en donde se muestra nombre del titular de la cuenta, número de cuenta, clave interbancaria y sucursal. Favor de manifestar al respecto sic).

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser requisito para los demás licitantes.

Pregunta 20: Formato de propuesta económica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los siguientes rubros del formato de propuesta económica se llenaran como sigue:

| Descripción del bien, arrendamiento o servicio | Unidad de Medida | Cantidad total |
|--|------------------|----------------|
| Contratación de Seguros para Hangar y Aeronaves del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca | Servicio | 1 |

Respuesta: Además de contemplar los conceptos referidos, los licitantes, deben observar lo establecido en la base 3.5.2 y demás información establecida en el Apartado J.

Pregunta 21: Formato de propuesta económica. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que en el apartado del formato económico que dice Cantidad del precio total con letra, deberá contener el precio total con IVA incluido.

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá considerar el precio unitario, subtotal, IVA y total, y demás condiciones establecidas en la base 3.5.2 del presente procedimiento.

Pregunta 22: Pilotos. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar información actualizada de los pilotos. Favor de manifestarse al respecto.

Respuesta: Dicha información solicitada, será entregada al licitante que resulte ganador en el presente procedimiento de contratación.

www.oaxaca.gob.mx

AD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Pregunta 23: Sexta. Garantías del Contrato. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que en caso de resultar adjudicados no será requisito indispensable presentar Garantía de Cumplimiento de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 de la LISS, que a la letra dice: ARTICULO 15 Mientras las instituciones y sociedades mutualistas no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se consideraran de acredita solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales a excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.

Respuesta: De conformidad a la base 2.6 Garantías del contrato, para el presente procedimiento no resulta aplicable la presentación de garantías.

Pregunta 24: GENERAL. Favor de confirmar que solo el licitante adjudicado deberá incluir las condiciones generales en la póliza por la partida en la que participa y por tanto no es motivo de descalificación el NO incluirla en nuestra proposición

Respuesta: Su apreciación no es correcta, sus proposiciones deben presentarse de conformidad a la base 3.5.1 del presente concurso.

Pregunta 25: GENERAL. Se solicita amablemente a la convocante ratificar el nombre del asegurado, como Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Favor de manifestarse al respecto.

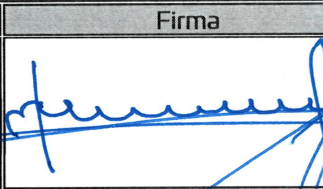
Respuesta: Se informa que el nombre asegurado es Dirección General del Hangar Oficial del Gobierno del Estado

Pregunta 26: GENERAL. Se solicita a la convocante nos indique la siniestralidad de los últimos 5 años, desglosando coberturas afectadas, ubicación, montos pagados. Favor de manifestarse al respecto.

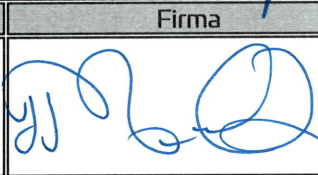
Respuesta: Dicha información solicitada, será entregada al licitante que resulte ganador en el presente procedimiento de contratación

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las catorce horas del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

| Nombre | Firma |
|---|--|
| Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración |  |


Por el área solicitante

| Nombre | Firma |
|---|--|
| Lic. Mireyle Cabrera Santos Jefa del Departamento Administrativo de la Dirección General del Hangar Oficial de Gobierno del Estado |  |



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

| Nombre | Firma |
|--|--|
| Lic. Lizmar Matías Vásquez Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. |  |



www.oaxaca.gob.mx